

**ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 16 FEBRERO 2024)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2024**

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2024/2900		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE JERTE		
PUESTO DE TRABAJO:	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO		
N° PUESTOS OFERTADOS:	2		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO		N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	TOTAL 3

COLECTIVOS PRIORITARIOS: 1) Mayores de 45 años 2) Menores de 30 años 3) Parados de larga duración

REQUISITOS Y PREFERENCIA:

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas

1. Preferentemente, que tengan iniciado y finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de sondeo
2. Preferentemente, no sean perceptoras de prestación ó subsidios protectores de la situación de desempleo (NP)

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

1. Menor nivel formativo de intermediación.
2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado

REQUISITOS PROPIOS DE LA OFERTA:

Cualificación necesaria según Ley de Dependencia

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO : MAYORES DE 45					
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	NP / P	N.intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida como desempleado
****684**	IGLESIAS MARTIN MARIA DOLORES	SI	NP	2	13/11/2023
****685**	ARIAS DÍAZ LUCIA	NO	P	1	04/12/2023
****733**	FELIPE IGLESIAS FRANCISCA	NO	P	2	02/02/2024

COLECTIVO : PLD					
NIF Nº	Apellidos y nombre	IPi	NP / P	N.intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida como desempleado
****791**	AVILA ÁLVARO MARIA LUISA	SI	P	2	29/01/2024

COLECTIVO : OTROS COLECTIVOS					
NIF Nº	Apellidos y nombre				Fecha inscripción ininterrumpida como desempleado
****228**	FLORES SANCHEZ MARIA BELEN				02/10/2023
****494**	SANCHEZ ALVARADO CRISTINA				09/01/2024
****023**	GRANDE GRANADO ESTHER				13/02/2024

Se abre un plazo de reclamaciones: Desde las 09.00 h. del día 29 de febrero hasta las 09.00 h. del día 4 de marzo de 2024.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Plasencia o a través de la dirección de correo electrónico ofertas.plasencia@extremaduratrabajo.net indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar DNI, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos de la reclamación. Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados

En Plasencia, el Director del Centro de Empleo

NIVELES DE INTERMEDIACION	
1	HASTA ESTUDIOS PRIMARIOS
2	EGB, ESO, CERT. ESCOLARIDAD
3	BACHILLERATO
4	CFGM
5	CFGS
6	TITULACIONES UNIVERSITARIAS

